



**JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL
DE GUATAQUI CUNDINAMARCA**
jprmpalguataqui@cendoj.ramajudicial.gov.co

REF: DECLARATIVO DE PERTENENCIA 2018- 00070
DEMANDANTE: HILDA ROSA CARDENAS DE GUERRA
DEMANDADO: MIGUEL ALEJANDRO ALBADAN CARDENAS y otros.

Guataquí, Cund., ocho (8) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

En atención al informe secretarial que antecede, téngase por no contestada la demanda por parte de los señores LEONOR BARRAGAN, PIEDAD TRUJILLO HERNANDEZ, GELSON FERNANDO TRUJILLO HERNANDEZ, AURA CILIA BARRAGAN, ELSA URQUIJO BARRAGAN, ADONAI S URQUIJO BARRAGAN, SANDRA RODRIGUEZ CABRERA, ALEJANDRO RODRIGUEZ BARRAGAN, JORUQE ENRIQUE RODRIGUEZ BARRAGAN, ELENA BARRAGAN, y ELSA BARRAGAN CARDENAS, quienes fueron notificados por aviso y guardaron silencio durante el término de traslado.

De otro lado téngase por contestada de manera extemporánea la demanda por parte del señor ALVARO BARRAGAN.

NOTIFÍQUESE,

EL JUEZ,



JULIAN GABRIEL MARTINEZ ARIAS